



JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ACTA N° 5

Siendo las 12 hs. del día 22 de abril del año 2014, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral a los efectos de proceder al tratamiento de la presentación expte 18871/2014 realizada por los Sres. Jorge González Conde y Adán Tauber, quienes se presentan como apoderados de un Grupo de Electores denominado Participación Honestidad y Cambio Lista N° 3.

Esta Junta Electoral haciendo en uso de sus Facultades, Art. 65 Inc. a, a la luz de la normativa electoral vigente en esta Universidad, y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos UNC sobre el particular, RESUELVE: Ratificar el texto del mail del administrador de la página web de esta Facultad, en lo referido a"que cada persona puede avalar una sola lista y en el caso de repetición de avales en distintas listas los mismos se invalidarán"... Por lo tanto, **No hacer lugar al planteamiento de los presentantes Sres. Jorge González Conde y Adán Tauber.**

Precédase según lo resuelto, cumplido NOTIFIQUESE.

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación firmando los presentes en lugar y hora indicados supra. -----

JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales